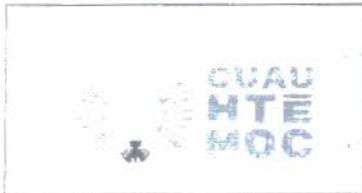




**ACTA DE LA INSTALACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la Ciudad de México, siendo las **13:19 horas**, del día **24 de octubre** de **dos mil veinticuatro**, en la Sala de Cabildos de la Alcaldía Cuauhtémoc, estando presentes, **Alessandra Rojo de la Vega Piccolo**, Alcaldesa en Cuauhtémoc; **Erick Castillo Sánchez**, Asesor Enlace con Gobierno y Presidente e Integrante del Comité de Transparencia; **Erick Herrera Martell**, Titular de la Unidad Departamental de Transparencia, Secretario Técnico e Integrante del Comité de Transparencia; **Deyanire Vianeth Violante Camacho**, Directora General de Administración e Integrante del Comité de Transparencia; **María del Carmen Molina Ramírez**, Directora General Jurídica y de Servicios Legales e Integrante del Comité de Transparencia; **Lic. Valeria Monserrat Trejo Jaime**, Titular del Órgano Interno de Control en Cuauhtémoc e Integrante del Comité de Transparencia; **José Fernando Beltrán Casillas**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Invitado Permanente del Comité de Transparencia; **Eva Yahel Guerrero Vásquez**, Directora General de Desarrollo y Bienestar e Invitada del Comité de Transparencia; **Obdulio Ávila Mayo**, Director General de Gobierno e Invitado del Comité de Transparencia; **Mauricio González González**, Director General de Servicios Urbanos e Invitado del Comité de Transparencia; **Martha Lilian Chapa Koloffón**, Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil e Invitada del Comité de Transparencia; **Inbal Miller Gurfinkel**, Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos e Invitada del Comité de Transparencia; **Agustín Torres Pérez**, Coordinador General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración e Invitado del Comité de Transparencia; **Oscar Eulises Espitia García**, Director de Comunicación Social e Invitado del Comité de Transparencia y; **Paola Sánchez Martínez**, Líder Coordinadora de Contratos y Estimaciones Tipo B, suplente de la Directora General de Obras y Desarrollo Urbano e Invitada del Comité de Transparencia; previa convocatoria, se llevó a cabo la Instalación del Comité de Transparencia 2024 - 2027 de este órgano colegiado, dicha sesión se celebra con motivo del inicio de la nueva Administración y la presentación de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia de esta Alcaldía .

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'D', 'J', 'M', 'P', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']*



**ACTA DE LA INSTALACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

**I. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Una vez verificado el quórum legal, se declaró iniciada la sesión y se dio lectura a los asuntos listados en el Orden del Día, el cual fue aprobado con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control.

**II. INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En atención al desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procedió a celebrar la instalación del Comité de Transparencia 2024-2027 de la Alcaldía Cuauhtémoc. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cual establece que:

*“...En cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia, de manera colegiada y con un número impar de personas servidoras públicas o personal adscrito que el titular determine, además del órgano de control interno...” (Sic)*

Y en concordancia con el Capítulo IV (De la Integración), Numeral Séptimo del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con número 379, de fecha 03 de julio de 2020, mediante acuerdo 1263/SE/29-06/2020 y reformado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas mediante acuerdo 5872/SO/03-11/2022 y publicado en la Gaceta Oficial con número 987 el día 24 de noviembre del 2022, mismo que señala:

*“...El Comité de Transparencia de cada sujeto obligado será un órgano colegiado de número impar, integrado por las personas servidoras públicas, titulares de las unidades administrativas o equivalentes, que determine el titular u órgano de decisión del sujeto obligado...” (Sic)*

Dando continuidad y compareciendo los titulares de las Unidades Administrativas que conforman a esta Alcaldía Cuauhtémoc, se procedió a la Instalación del Comité de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



**ACTA DE LA INSTALACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

Transparencia, tomando como referencia los oficios emitidos por la Alcaldesa de esta demarcación territorial.

- **AC/ 0020 /2024**, Asesor Enlace con Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc (PRESIDENTE E INTEGRANTE, CON VOZ Y VOTO)
- **AC/ 0021 /2024**, Titular de la Unidad Departamental de Transparencia (SECRETARIO TÉCNICO E INTEGRANTE, CON VOZ Y VOTO)
- **AC/ 0022 /2024**, Dirección General de Administración (INTEGRANTE, CON VOZ Y VOTO)
- **AC/ 0023 /2024**, Dirección General Jurídica y de Servicios Legales (INTEGRANTE, CON VOZ Y VOTO)
- **AC/ 0025 /2024**, Órgano Interno de Control (INTEGRANTE, CON VOZ Y VOTO)

A su vez, la dirección General de Administración, designa al responsable de la Unidad Coordinadora de Archivos como invitado permanente a las sesiones del Comité de Transparencia, mediante oficio:

- **AC/DGA/ 119 /2024**, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (INVITADO PERMANENTE CON VOZ Y SIN VOTO)

Una vez realizada la Instalación del Comité de Transparencia de esta Alcaldía, este órgano colegiado acordó por mayoría de votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control:

**ACUERDO 01- INSTALACIÓN CT 2024**

*PRIMERO. Siendo las 13:27 horas del día 24 de octubre de 2024 se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia de la Alcaldía en Cuauhtémoc. Mismo que se integra de la siguiente manera:*

- **Presidencia e Integrante:** Asesor Enlace con Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc (Voz y Voto)
- **Secretario (a) Técnico (a) e Integrante:** Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia. (Voz y Voto)
- **Integrantes:** Dirección General Jurídica y de Servicios Legales, la Dirección General de Administración y el Titular del Órgano Interno de Control. (Voz y Voto)
- **Invitado Permanente:** Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. (Voz y Sin Voto)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*



**ACTA DE LA INSTALACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

- **Invitados:** Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; Dirección General de Servicios Urbanos; Dirección General de Desarrollo y Bienestar; Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil; Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos; así como los titulares de las áreas que no funjan como integrantes o invitados permanentes, pero que sometan a consideración del Comité la clasificación o declaración de inexistencia, así como los demás supuestos de los que el Comité considere su colaboración para la resolución de los asuntos a tratar en las sesiones. . (Voz y Sin Voto)

**SEGUNDO.** Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y dé cumplimiento en los términos establecidos por la Ley en la materia.

### III. DESIGNACIÓN DE SUPLENTES PARA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

De acuerdo con el Capítulo IV (De la Integración), Numeral Décimo del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con número 379, de fecha 03 de julio de 2020, mediante acuerdo 1263/SE/29-06/2020 y reformado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas mediante acuerdo 5872/SO/03-11/2022 y publicado en la Gaceta Oficial con número 987 el día 24 de noviembre del 2022, mismo que señala:

*“...Los miembros propietarios de los Comités de Transparencia contarán con los suplentes designados de conformidad con la normatividad interna de los respectivos sujetos obligados, y deberán **corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de dichos propietarios**. Las personas suplentes designadas tendrán voz y voto y firmarán las actas de las sesiones a las que asistan en esa calidad...” (Sic.)*

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



**ACTA DE LA INSTALACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

Los suplentes de los integrantes e invitados de este Órgano Colegiado para las próximas sesiones a celebrar, fueron designados mediante oficio suscrito por los titulares de cada Unidad Administrativa:

- AC/DGA/120/2024 - (Dirección General de Administración)
- AC/DGJSL/070/2024 - (Dirección General Jurídica y de Servicios Legales)
- SCG/OIC-CUAUH/1678/2024 – (Órgano Interno de Control en la Alcaldía Cuauhtemoc)
- AC/DGDB/086/2024 – (Dirección General de Desarrollo y Bienestar)
- ACUH/DGG/256/2024 – (Dirección General de Gobierno)
- AC/DGSU/109/2024 – (Dirección General de Servicios Urbanos)
- AC/DGSCyPC/022/2024 – (Dirección General de Seguridad Ciudadana)
- AC/DGDCRYE/00089/2024 – (Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos)
- AC/CGPDyBA/024/2024 –(Coordinación General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración)
- CDMX/AC/DGODU/271/2024 – (Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano)

Una vez presentada la designación de suplentes de los integrantes del Comité de Transparencia de esta Alcaldía, este órgano colegiado toma conocimiento de ello, acordando con cuatro votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control:

**ACUERDO 02- INSTALACIÓN CT 2024**

**PRIMERO.** Siendo las 13:30 horas del día 24 de octubre de 2024 se designan formalmente a los suplentes de los integrantes del comité de transparencia, mismo que se integra de la siguiente manera:

- **Integrantes:**
  - Suplente de la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales – J.U.D. de Civil, Penal y Laboral y Rescisión de Contratos.
  - Suplente del Dirección General de Administración – Dirección de Recursos Humanos

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*





**ACTA DE LA INSTALACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

3

Informe de:	Entrega / Recepción de información al 30 de septiembre del presente año	Avance al 22 de octubre del presente año	Normatividad
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES	Solicitudes Pendientes: Información Pública: 100 Datos Personales: 2	Total de Solicitudes:: 397 Información Pública: 381 • En Trámite: 214 Datos Personales: 16 • En Trámite: 10	Artículo 90, fracción I, de la LTAIPRCCDMX
RECURSOS DE REVISIÓN	Total de Recursos de Revisión: 88 • Concluidos: 45 • Proceso: 43	Total de Recursos de Revisión: 5 • Proceso Acumulados: 48 (Acumulados)	Artículo 90, fracción XIV, de la LTAIPRCCDMX
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	IGOT del Portal de Internet y PNT es del 100% de la Verificación de la solventación de la Evaluación Censal 2023	Carga 3er Trimestre de Obligaciones de Transparencia • Proceso: 3 Unidades Administrativas • Cumplimiento 100%: 7 Unidades Administrativas	Artículos 121, 122, 124, 141, 142, 143, 146, 147 y 172, de la LTAIPRCCDMX

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Una vez presentado el informe en comento por parte de la Unidad de Transparencia, este órgano colegiado toma conocimiento de ello, acordando con cuatro votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

**ACUERDO 03- INSTALACIÓN CT 2024**

**PRIMERO.** Se toma conocimiento del Informe estadístico de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y Recursos de Revisión, Obligaciones de Transparencia.

**SEGUNDO.** Se toma conocimiento del Informe estadístico de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), Recursos de Revisión y Obligaciones de Transparencia.



**ACTA DE LA INSTALACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

**V. ASUNTOS GENERALES.**

**A. Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso a Datos Personales**

○ **Plazos de atención**

Se dan a conocer los plazos para la atención de las Solicitudes de Información Pública, así como las de Acceso a Datos Personales, haciendo mención que la referencia es a días hábiles quedando como sigue:

*Solicitudes de Información Pública*

- Para la Prevención a fin de dar aclaración, son 2 días
- Para la Respuesta a la solicitud que sean de la competencia del área, son 7 días
- Para la Respuesta a la solicitud, en caso de que haya ampliación, son 12 días

*Solicitudes de Datos Personales*

- Para la Prevención a fin de dar aclaración, son 2 días
- Para la Respuesta a la solicitud que sean de la competencia del área, son 13 días
- Para la Respuesta a la solicitud, en caso de que haya ampliación, son 24 días

● **Calidad de la Información y archivos electrónicos**

Se les solicita a cada una de las áreas, atiendan las solicitudes emitiendo las respuestas en tiempo y forma, siendo lo más específico posible. Es de suma importancia que cada respuesta sea debidamente fundada y motivada conforme lo ordena la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas de la Ciudad de México; a fin de evitar que sean interpuestos recursos de revisión.

Asimismo, se requiere a las Unidades Administrativas a que remitan los archivos adjuntos teniendo en cuenta las siguientes características:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**ACTA DE LA INSTALACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

*Archivos Electrónicos:*

Deberán de ser menores a los 9.5 MB

Las extensiones de los archivos deberán ser (.txt;.doc;.pdf;.jpg;.zip;.docx;.xlsx;.TXT;.DOC;.PDF;.JPG;.ZIP;.DOCX;); mismos que son los que pueden ser adjuntados dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Las ligas, URL o vínculos electrónicos deberán ser acompañados de capturas de pantalla, esto con la finalidad de proporcionar a los solicitantes información completa, segura y de fácil acceso.

*Archivos del tipo impreso*

En caso de que la información se entregue en formato impreso, ésta deberá ser nítida y completa.

En caso de que la información no cumpla con los requisitos antes mencionados, deberá de motivar las causas por las cuales no realiza la entrega en las condiciones antes señaladas.

Una vez presentada la información relativa a los plazos para la atención de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso a Datos Personales, este órgano este órgano colegiado toma conocimiento de ello, acordando con cuatro votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

**ACUERDO 04- INSTALACIÓN CT 2024**

***PRIMERO.** Este Comité es competente para instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información así como para coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los datos personales en la organización de cada sujeto obligado, de conformidad con las*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**ACTA DE LA INSTALACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

disposiciones previstas en la presente Ley y en aquellas disposiciones que resulten aplicables en la materia

**SEGUNDO.** Se aprueban los plazos de entrega de respuestas de solicitudes de acceso a la información pública y datos personales así como las características referentes a la calidad de la información y archivos electrónicos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública y datos personales.

**TERCERO.** Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo a las unidades administrativas de la Alcaldía Cuauhtémoc.

**B. Obligaciones de Transparencia**

○ **Plazos de atención**

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, se da a conocer el calendario correspondiente a cada uno de los cuatro trimestres del ejercicio 2025, en el cual se establecen las fechas para la publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con los artículos 121, 122, 124, 141, 142, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Trimestre	Fecha Limite de Publicación para las Unidades Administrativas
1 er enero a marzo	A más tardar el 15 de abril de 2025
2 do abril a junio	A más tardar el 15 de julio de 2025
3 ro julio a septiembre	A más tardar el 15 de octubre de 2025
4 to octubre a diciembre	A más tardar el 15 de enero de 2026

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



**ACTA DE LA INSTALACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

Lo anterior considerando que la Unidad de Transparencia Validará el correcto llenado de los formatos que cada unidad administrativa tiene bajo su responsabilidad.

Derivado de lo anterior se establece la colaboración entre la Unidad de Transparencia y la Subdirección de Informática para mantener la seguridad de la información que se publica trimestralmente en el microsítio del portal ciudadano de la alcaldía, siendo esto desde el ejercicio 2015 a la fecha.

Una vez presentada la información referente a las Obligaciones de Transparencia, este órgano colegiado toma conocimiento de ello, acordando con cuatro votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

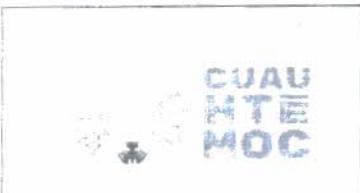
**ACUERDO 05- INSTALACIÓN CT 2024**

**PRIMERO.** *Este Comité es competente para instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.*

**SEGUNDO.** *Se aprueba el calendario de actualización de las obligaciones de transparencia que serán publicadas en el portal de internet de la delegación Cuauhtémoc, así como en el sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT) y se acuerda la colaboración entre la Unidad de Transparencia y la Subdirección de Informática para la mantener la seguridad de la información que se publica trimestralmente en el micro sitio del portal ciudadano de la alcaldía, desde el ejercicio 2015 a la fecha.*

**TERCERO.** *Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo a las unidades administrativas de la Alcaldía Cuauhtémoc.*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]*



**ACTA DE LA INSTALACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

**C. Sistemas de Datos Personales**

Derivado de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y a fin de generar la actualización del Registro Electrónico de los Sistemas de Datos Personales, se programarán mesas de trabajo por parte de la Unidad de Transparencia, las cuales serán notificadas mediante oficio a cada Unidad Administrativa, para dar seguimiento al tema en comento.

Una vez presentada la información relativa al programa para la Actualización del Registro Electrónico de los Sistemas de Datos Personales, este órgano colegiado toma conocimiento de ello, acordando con cuatro votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

**ACUERDO 06- INSTALACIÓN CT 2024**

**PRIMERO.** Este Comité es competente para instituir procedimientos internos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

**SEGUNDO.** Se acuerda el inicio de actualización del Registro Electrónico de los Sistemas de Datos Personales.

**TERCERO.** Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo a las unidades administrativas de la Alcaldía Cuauhtémoc.

**D. Capacitación**

De conformidad con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa que se encuentran en línea los cursos de capacitación denominados:

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.



**ACTA DE LA INSTALACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

- Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México\_línea
- Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad De México\_Línea.
- -Introducción a la Organización de Archivos

<https://cava.infocdmx.org.mx/index.php?>

Tomando como base lo anterior y considerando que una de las estrategias establecidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, es la promoción y fomento de la capacitación de los Entes Obligados, por lo que se solicitará mediante oficio a todas las Unidades Administrativas que conforman esta Alcaldía la Capacitación del 100% de los servidores públicos que integran su estructura, a su vez concluidos los cursos, se deberá remitir a la Unidad de Transparencia, mediante oficio anexando copia simple de las constancias correspondientes que acrediten la capacitación que nos ocupa (de todo el personal de estructura), a más tardar el 24 de enero de 2025.

Una vez presentada la información referente al tema de capacitación en materia de transparencia, este órgano colegiado toma conocimiento, acordando con cuatro votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

**ACUERDO 07- INSTALACIÓN CT 2024**

**PRIMERO.** *Este Comité es competente para establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, accesibilidad y apertura gubernamental para todas las personas servidoras públicas o integrantes del sujeto obligado.*

**SEGUNDO.** *Se da continuidad en materia de capacitación de los servidores públicos de la Alcaldía Cuauhtémoc.*

**E. Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia 2025**

Con la finalidad de dar un seguimiento a los avances y necesidades en materia de transparencia se pone bajo propuesta el calendario de sesiones Ordinarias del Comité para el año 2025, esto con fundamento en el Artículo 89, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la cual se señala que "El Comité se reunirá en sesión ordinaria o extraordinaria las veces que estime necesario. El tipo de sesión se precisará en la convocatoria emitida." (sic.)

Año	Sesión Ordinaria	Fecha
2025	Primera	22 de enero de 2025
	Segunda	23 de abril de 2025
	Tercera	06 de agosto de 2025
	Cuarta	22 de octubre de 2025

Una vez analizada la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia 2025, este órgano colegiado toma conocimiento de ello, acordando con cuatro votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

**ACUERDO 08- INSTALACIÓN CT 2024**

**PRIMERO.** Este Comité es competente para confirmar, coordinar las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales.

**SEGUNDO.** Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de esta Alcaldía, correspondientes al año 2025.

**TERCERO.** Se instruye a la Unidad de Transparencia para que notifique el presente acuerdo a las unidades administrativas que conforman esta Alcaldía.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



**ACTA DE LA INSTALACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:43 horas, del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente Acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité, su Secretario Técnico e invitados.

**ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA**

**PICCOLO**

Alcaldesa en Cuauhtémoc

**ERICK CASTILLO SÁNCHEZ**

Asesor Enlace con Gobierno y Presidente del Comité de Transparencia.

**ERICK HERRERA MARTELL**

Jefe de Unidad Departamental de Transparencia, Integrante y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

**DEYANIRE VIANETH VIOLANTE**

**CAMACHO**

Directora General de Administración e Integrante del Comité de Transparencia.

**MARÍA DEL CARMEN MOLINA RAMÍREZ**

Directora General Jurídica y de Servicios Legales e Integrante del Comité de Transparencia.

**LIC. VALERIA MONSERRAT TREJO**

**JAIME**

Titular del Órgano Interno de Control en Cuauhtémoc e Integrante del Comité de Transparencia.



**CUAU  
HTE  
MOC**

**ACTA DE LA INSTALACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE  
LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 24 DE  
OCTUBRE DE 2024**

**JOSÉ FERNANDO BELTRÁN CASILLAS**  
Director de Recursos Materiales y Servicios  
Generales, Invitado Permanente del Comité  
de Transparencia.

**EVA YAHIEL GUERRERO VÁSQUEZ**  
Directora General de Desarrollo y Bienestar  
e Invitada del Comité de Transparencia.

**OBDULIO ÁVILA MAYO**  
Director General de Gobierno e Invitado del  
Comité de Transparencia.

**MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Director General de Servicios Urbanos e  
Invitado del Comité de Transparencia.

**MARTHA LILIAN CHAPA KOLOFFÓN**  
Directora General de Seguridad Ciudadana  
y Protección Civil e Invitada del Comité de  
Transparencia.

**INBAL MILLER GURFINKEL**  
Directora General de los Derechos  
Culturales, Recreativos y Educativos e  
Invitada del Comité de Transparencia.

Handwritten notes on the right margin: a large '2', a '3', and several illegible signatures.



**ACTA DE LA INSTALACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

**AGUSTÍN TORRES PÉREZ**

Coordinador General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración e Invitado del Comité de Transparencia.

**OSCAR EULISES ESPITIA GARCÍA**

Director de Comunicación Social e Invitado del Comité de Transparencia.

**PAOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**

Líder Coordinadora de Contratos y Estimaciones Tipo B, suplente de la Directora General de Obras y Desarrollo Urbano e Invitada del Comité de Transparencia